

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



324O203M5D462U0U0VPA

22113105Z



Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/7/2019

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 08 de febrero de 2019

Horario: nueve horas y finaliza a las nueve horas y cuarenta y nueve minutos

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.ª Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Rubén Ordiales Gutiérrez.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LA CELEBRADAS LOS DÍAS UNO Y SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se consideran aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días **UNO Y SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



324O203M5D462U0U0VPA

22113I05Z



Referencia interna

E/F

CONTRATACION

2.- EXPEDIENTE 25112000B - PRÓRRGA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A LOS SUELOS URBANIZABLES DE LUGONES NORTE, FASE I

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Conceder a **OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (OGENSA)**, la prorroga **de SEIS (6) SEMANAS**, solicitada para ultimar las obras de referencia, las cuales deberán hallarse finalizadas el próximo día 1 de abril de 2019.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la dirección facultativa de las obras y notifíquese al interesado con el otorgamiento del recurso que proceda.

(Competencia delegada por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, con fecha 1 de Julio de 2015 (publicada en el BOPA 21/07/2015), por lo que los siguientes puntos del Orden del Día tienen carácter público)

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

3.- EXPEDIENTE 10713Z001 - ASOCIACION NORA - SOLICITA LA SALA PRINCIPAL Y SALA DE ENSAYOS DEL TEATRO AUDITORIO PARA EL 29 DE MAYO. SOLICITA EXENCION

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las atribuciones delegadas por el Pleno de la Corporación mediante acuerdo de fecha 1 de julio, publicado el 21 de julio de 2015 en el BOPA, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura de fecha 29 de Enero de 2019, obrante en el expediente.

4.- EXPEDIENTE 10713Z003 - GRUPO FOL. Y DE INVESTIGA."EL VENTOLIN" - SOLICITA LA SALA PRINCIPAL DEL TEATRO AUDITORIO DE SIERO PARA EL 27 DE ABRIL DE 19 A 22 HORAS. SOLICITA EXENCION DE PAGO DE PRECIO PUBLICO

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



324O203M5D462U0U0VPA

22113I05Z



Referencia interna

E/F

La Junta de Gobierno Local en virtud de las atribuciones delegadas por el Pleno de la Corporación mediante acuerdo de fecha 1 de julio, publicado el 21 de julio de 2015 en el BOPA **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura de fecha 29 de Enero de 2019, obrante en el expediente.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.